

GRECIA

1. Descripción geográfica

- Geográficamente Grecia se dividía en Grecia septentrional, Central, Meridional y más las islas griegas.
- La Grecia septentrional se dividía en dos regiones principales: la Tesalia y el Epiro.
- La Grecia central conformaban nueve Estados: Acarnamia, Etolia, Dórida, Lócrida Oriental, Lócrida Occidental, Fócida Beocia, Atica y Megara; siendo el más importante de todos ellos el Atica, donde se encuentra Atenas.
- La Grecia meridional o el Peloponeso conformada por siete Estados: Corinto, Acaya, Elid, Arcadia, Mesenia, Argólida y Laconia; siendo el más importante Laconia, donde se encontraba Esparta, capital del estado llamado Lacedomia.
- Las Islas Costeras era: Eubea, Corcyra, Itaca, Greta, las Espáradas, Quios y Samos.
- En síntesis, el pueblo griego no constituyó una nación unidad, sino una serie de ciudades-estado, integrado cada uno por una ciudad importante y varios poblados a su alrededor, que se extendía por toda la cuenca del Mediterráneo.
- 2. Periodos de la historia Griega: La historia de Grecia puede dividirse en 4 periodos, a saber:
- a) Desde la migración de los dorios hasta la primera Olimpiada (1104-776 a.de C.)
- b) Desde la primera Olimpiada hasta el principio de las guerras médicas (776-500 a.C.)
- c) Desde el principio de las guerras médicas hasta la dominación de Grecia por Filipo de Macedonia (500-338 a.C.)
- d) Desde la dominación de Filipo de Macedonia hasta la conquista de Grecia por los romanos (338-146 a.de C.)

3. Esparta (o Lacedemonia)

- Fundado por los dorios, se destacó por su poderío militar y gracias a ello logra conquistar Messenia, vence a Argos y se convierte, en el siglo VI, en el Estado más fuerte de Grecia. Su personalidad histórica nace por el año 825 a.C. en el que el gran legislador legendario Licurgo les dictó las leyes que dieron a los espartanos fama en la Historia. Dichas leyes tenían dos objetivos fundamentales:
- a) Transformar a Esparta de una monarquía en una república aristocrática.
- b) Asegurar a los espartanos la posesión de sus conquistas, para lo cual su vida debía centrarse en un régimen militar.
- 3.1. Constitución política de Esparta: La forma de gobierno de Esparta era monárquica, organizado de la siguiente manera:
- a) Dos reyes vitalicios; pertenecientes a dos familias, en las que el cargo se transmitía por herencia y cuyos poderes nominales era, a la vez, religiosos, judiciales y militares.
- **Éforos:** era el verdadero poder ejecutivo, integrado por cinco magistrados, elegidos anualmente por la Asamblea Popular. Tenían las siguientes atribuciones: juzgar a los reyes, deponer magistrados, imponer multas y declarar la guerra y firmar la paz. Eran, en fin, árbitros de todos los destinos del Estado sin más límites que su prudencia, un verdadero tribunal de fiscalización.
- **c) Gerusia (Consejo de ancianos).** Era el poder legislativo o senado, cuya institución se atribuye a Licurgo, compuesto por 28 miembros de clase noble que habían de ser mayores de 60 años y ejercían el cargo vitaliciamente. Entre sus funciones eran: legislar, administrar justicia, proponer reformas ante la Asamblea Popular y dirigir la política externa e interna.
- d) Asamblea Popular (Eclesia): compuesta por todos los ciudadanos mayores de 30 años, cuyas funciones eran: aprobar o rechazar las reformas propuestas por la Gerusia, elegir a los 5 magistrados (éforos) y designar a los jefes de la ciudad

- 3.2. División de clases sociales en Esparta: Al inicio de la vida política de Esparta su población estaba dividida entre clases, que eran:
- a) Los esparciatas o espartanos: conformado por los conquistadores dorios y sus descendientes, que se habían apropiado de las tierras y adjudicado la función gobernante. Es decir, eran ciudadanos con plenitud de derechos políticos y civiles, que vivían en el ocio, dedicados al ejercicio militar como preparación para la guerra.
- b) Periecos, procedentes de los antiguos habitantes aqueos que habían permanecido en el país en calidad de tributarios de los espartanos: estos periecos residían en las ciudades como hombres libres, pero carentes de derechos políticos y privados de participar en el gobierno. Además, no podían adquirir propiedades ni contraer matrimonio legítimo con mujeres espartanas y, generalmente, se dedicaban a la explotación de minerales, a la pesca, a la navegación y a la industria.
- c) llotas: Estaban reducidos a una suerte de esclavitud como trofeos de guerra y conquista. Se encontraban repartidos entre los terratenientes esclavistas esparciatas, cuyos predios cultivaban, pagando una renta fija a sus dueños. Los ilotas constituían la mayoría de la población y eran duramente tratados por sus señores, que hasta podían disponer de sus vidas, considerados como simples instrumentos "animados" o parlantes.

4. Atenas:

- Los atenienses fueron los que lograron el mayor desarrollo político y la supremacía artística e intelectual entre los miembros de la raza jónica, ala que pertenecían.
- Fue en Atenas donde se desarrolló, más que en ningún otro estado griego, la libertad política. Esto es, si Esparta representó la fuerza; Atenas fue ante todo, el cerebro y el corazón del maravilloso mundo griego.
- 4.1. Organización Política:
- Atenas pasó a ser un estado políticamente más avanzado y su organización política quedó establecida de la siguiente manera:
- a) El Bulé (o consejo de los 500): Era la primera magistratura-administrativa cuyos miembros eran electos anualmente. Tenía las funciones siguientes: proyectar decretos a aprobarse por la Asamblea, dictar decretos ejecutivos, ejercer dirección administrativa de la ciudad y su defensa, controlar a los funcionarios administrativos, manejar las finanzas y los gastos de obras públicas, cuidar la administración del culto, etc.
- b) Los Heliastas (o jueces): integrado por 6000 miembros elegidos anualmente entre los mayores de 30 años. El tribunal de los Heliastas tenía como función fundamental la administración de justicia.
- c) La Ecclesia (o Asamblea): conformaban todos los ciudadanos (atenienses mayores de 20 años de edad. Cumplía las siguientes funciones: discutir y aprobar los proyectos presentados por el consejo de los 500 (Bulé), nombrar y vigilar a los magistrados y estrategos, dirigir las relaciones internacionales, y resolver en votación secreta las penas e Ostracismo y otras condenas capitales.
- d) Los Estrategos: integrado por 10 miembros elegidos anualmente por votación. Su función principal era la dirección del ejército.
- e) Los Arcontes (o gobernadores): era una especie de Poder Ejecutivo actual, encargado de promulgar los decretos de la Bulé aprobados por la Ecclesia. Estaba conformado por 9 miembros elegidos por la Asamblea.

- 4.2. Organización social en Atenas: En la sociedad ateniense habían las siguientes clases sociales:
- a) Paideos (Nobles): ricos propietarios de las tierras fértiles, que formaban una aristocracia conservadora, enemiga de cambios.
- b) Atenienses: ciudadanos atenienses, gozaban de todas las atribuciones y prerrogativas como ciudadanos y podían asumir la dirección del gobierno.
- c) Paralios (artesanos). Ribereños, amrinos y comerciantes.
- d) Diacrios (labradores). Mineros y pastores, como también hijos ilegítimos y segundones, propensos a la revolución. Dependían de los nobles, ya que podían transformarse en esclavos por deudas.
- e) Metecos (extranjeros): radicaban en Atenas dedicados al comercio, industrias, gozaban de protección del estado. No se les consideraban ciudadanos.
- f) Esclavos: Tenían a su cargo los trabajos más duros y podían ser vendidos.
- 4.3. Lo que unía todos los griegos: Dentro de la variedad política había cuatro vínculos nacionales que nos unía a todos los griegos:
- a) La Lengua: la lengua hablada en todos los ciudad-estados era el griego, con variantes dialectales.
- b) La religión: era politeísta, antropomórfica, naturalista y monárquica con dos dioses principales: Zeus (padre de los dioses y poseedor del rayo) y Hera (esposa de Zeus y protectora de matrimonio), con grandes dioses como: Apolo (dios de las artes y de las letras), Ares (dios de la guerra), Hades (dios del infierno), Demeter (dios de la fecundidad), Pallas Ateneas (patrona de Atenas), Artemis (dios de la castidad), y otro conjunto de dioses inferiores. Los tres dioses más venerados por los griegos fueron: Zeus, Apolo, y Pallas Atenea.
- c) Las Olimpiadas: celebrada cada 4 años en honor al dios Zeus del templo de Olimpia.
- d) Las Anfictionias: eran asociaciones de ciudades con fines religiosos, ciudades reunidas en torno a un templo. Llegaron a tener no sólo carácter religioso, sino también carácter comercial como las de Delos, Argos y Corinto.



ROMA

Los primeros habitantes de Italia

En la península Itálica convivían en el sig a.C. varios grupos étnicos diferentes unos otros.

PRIMEROS HABITANTES DE ITALIA

Ligures: población primitiva arrinconada por los itálicos en los-Alpes y los Apeninos

Etruscos: llegados por mar desde oriente en el siglo XI a.C., ocuparon Italia central. Se desconoce su origen

Griegos: en el siglo IX a.C. ocuparon Italia meridional, llamando a esa zona y Sicilia, MAGNA Grecia. Susciudades importantes: Tarento, Sibaris, Crotona y Siracusa

Celtas: arribados en el siglo V a.C., indoarios provenientes de Europa central, ocuparon Italia del nortedando su nombre a la región, Galia Cisalpina

Ilirios: subdivididos en:

 a. vénetos, instalados en la región que aún conserva su nombre, Venecia

 b. yapiges, ubicados en Calabria y reducidos a servidumbre por los griegos

Itálicos: indoeuropeos, llegados de Europa central hacia el siglo X a.C. Comprendían:

- a. umbros, sabinos, samnitas y otros,situados desde los Alpes hasta Calbria,fueron sometidos por Roma
- **b.** latinos, ocuparon la región al sur del Tíber, parte de ellos fundó Roma

1. Historia Política de Roma Antigua

- El pueblo romano nació de la fusión de tres pueblos o naciones: latinos, sabinos y etruscos, prescindiendo de las leyendas. A partir de su fundación en el año 753 a.C., según su forma de gobierno el estudio de la historia de Roma Antigua o Esclavista se divide en tres periodos clásicos:
- 1.1. Periodo de la Monarquía: Abarca desde la fundación de Roma en el año 753 a.C. hasta el años 509 a.C. Estaba regida por un rey (rex), sacerdote, juez y jefe militar supremo. Su poder estaba limitado por el de las gentes, que se reunían en asambleas llamadas comicios curiados. La reunión de los padres de familia constituía el rudimento del Senado. Gobernaron desde Rómulo hasta Tarquino el Soberbio, pertenecientes a los etruscos.
- 1.2. Periodo de la República: Abarca desde el 509 a.C. hasta el 30 a.C. En la cúspide del poder político se hallan los miembros de la clase senatorial, que forman el Senado, el cual llega a dominar todo el gobierno del país. El rey fue sustituido por dos Cónsules, que ejercían el poder civil y militar, y por un pontífice máximo, suprema autoridad religiosa. En este periodo se destaca la oposición entre los patricios y plebeyos que, en varias ocasiones, ponen en peligro la existencia misma de Roma, hasta que el año 367 a.C. han conseguido la igualdad casi completa entre patricios y plebeyos. Asimismo, se produce una prolongada guerra conocida como: "Guerras Púnicas" entre Roma y Cartago, por la posesión de Sicilia. Finalmente, es un periodo de lucha por el poder entre: Tiberio-Cayo, Julio César-Pompeyo, Marco Antonio-Octavio.
- **1.3. Periodo del Imperio:** Abarca desde al año 30 a.C. hasta el 476 de n.e. En este periodo se destaca el gobierno de Octavio, quien se convierte en el único árbitro de la política romana, dirige el país como pudiera hacerlo un monarca absoluto; los magistrados son hechura suya, mientras el Senado le está sometido. En el año 30 a.C. recibió el título de imperator (general victorioso) con carácter perpetuo, el 29 recibió el título de Princeps del Senado, y el 28 recibió el título de Augustos. La paz interior fue acompañada de una intensa tarea de moralización de las costumbres, de restauración de la religión tradicional y de embellecimiento de Roma.

- Desde la muerte de Augusto, el año 14 a.C. hasta la de Nerón, en 69 de n.e., se sucedieron los emperadores de la dinastía de Augusto: Tiberio, Calígula, Claudio y Nerón, que ha pasado a la historia como símbolo de la tiranía más cruel y desnfrenada. En el siglo III empieza la franca decadencia del Imperio; loos soldados son los que se designan a los emperadores, casi todos ellos mueren asesinados, llega a venderse el trono en subasta pública por los pretorianos. Terminada la dinastía de los Severos, el Imperio vive una profunda crisis, se produce las primeras incursiones de los bárbaros, los diferentes ejércitos elevan al trono sucesivamente a sus generales, salidos de los rangos más humildes. En 395 muere Teodosio, dejando el trono repartido entre sus hijos Arcadio (Oriente) y Honorio Augústulo. El Imperio romano de Occidente ha llegado a su fin, casi todos sus territorios estaban en poder de los pueblos germánicos.
- 2. Organización Social de Roma: Socialmente, en Roma existían tres clases, las serias fricciones entre unas y otras desembocaron, más de una vez, en la guerra civil.
- 2.1. Patricios: descendientes de los fundadores, únicos ciudadanos y únicos habilitados para tomar parte en el gobierno. Se regían por sus propias leyes, hacían guerras privadas, no dividían la propiedad ente los herederos.
- 2.2. Plebeyos: Llegados a roma después de la fundación, carecían de todos los derechos: civiles, políticos, sociales y religiosos, pero anhelaban conseguirlos hasta que lograron por el año 367 a.C. Se dedicaban al comercio, la industria o la agricultura.
- 2.3. Clientes: No constituían una clase social, sino que eran plebeyos y libertos a los que un patricio prestaba protección, a cambio de ella le brindaban su compañía y atenciones. Esta costumbre desapareció a medida que los plebeyos lograban igualdad jurídica.
- 2.4. Esclavos: Clase social numerosa, constituida por prisioneros de guerra o plebeyos que no podían pagar sus deudas. El amo tenía derecho de vida, venta y muerte sobre el esclavo.

LA SOCIEDAD

PATRICIOS: descendientes de los fundadores: únicos ciudadanos y únicos habilitados para tomar parte en el gobierno. Se regían por sus propias leyes, hacían guerras privadas, no dividían la propiedad entre los herederos.

PLEBEYOS: llegados a Roma después de la fundación, carecían de todos los derechos civiles, políticos, sociales o religiosos, pero anhelaban conseguirlos. Se dedicaban al comercio, la industria o la agricultura.

CLIENTES: no constituían una clase social sino que eran plebeyos y libertos a los que un patricio prestaba protección, a cambio de ella le brindaban su compañía y atenciones. Esta costumbre desapareció a medida que los plebeyos lograban igualdad jurídica.

ESCLAVOS: clase numerosa, constituida por prisioneros de guerra, o plebeyos que no podían pagar sus deudas. El amo tenía derecho de vida, venta y muerte sobre el esclavo.

Principales reivindicaciones plebeyas

Carácter de reclamo	Fecha	Logros obtenidos
SOCIALES	494 367	 Abolición de la esclavitud por deudas Creación del Tribunado de la Plebe: derecho de veto, inviolabilidad de sus personas. Prohibición de poseer más de 500 fanegas de tierra en propiedad. Distribución de tierras disponibles entre ciudadanos pobres Liberación de deuda pasados tres años.
JURÍDICOS	451 445	 Ley común-civil y militar-a patricios y plebeyos (leyes de las Doce Tablas) Permiso para matrimonios mixtos-entre patricios y plebeyos
POLÍTICOS	449 443 567 356 351 336 400	 Plebiscitos-propios de Asamblea tribunicia-adquirieron fuerza de ley. Tribunos militares elegidos entre patricios y plebeyos (leyes de las Doce Tablas) Acceso al Consulado, uno de los cónsules, siempre plebeyo. Acceso a la dictadura Acceso a la censura. Desde 339, un censor, siempre plebeyo. Acceso a la Pretura Primer plebeyo en el Senado, 312, senadores reclutados entre antiguos magistrados, sin distinción entre patricios y plebeyos.
RELIGIOSOS	300	 Supresión de trabas para entrada de plebeyos en los Colegios Sacerdotales.

- 3. Organización Política de Roma: A partir del periodo republicano el gobierno de Roma quedó conformado de la siguiente manera:
- 3.1. El Consulado: Integrado por dos cónsules elegidos por un año, eran los más altos dignatarios del Estado y ejercían su poder tanto en lo civil como en lo militar, fue un cargo muy prestigiado, puesto que en él encarnaba toda la majestad y prestancia del Estado. Funciones:
 - a) Convocaban el Senado, presidían sus deliberaciones y ejecutaban sus decretos, así como de la Asamblea Popular,
 - b) Mandaban los ejércitos con plenitud de facultades marciales.}
- 3.2.. Senado: La institución política más famosa de todas las de Roma, fundado durante la monarquía, fue el Senado, conformado, en un principio, por 300 miembros, cuyo número ascendió luego a 600. Llegó a ser el gran consejo ejecutivo de la república romana. Funciones:
 - a) Intervenía en la legislación, aprobando previamente las proposiciones de ley que se remitían a las dos asambleas populares,
 - b) En los asuntos exteriores, el Senado gozaba de plenas atribuciones, excepto para declarar la guerra y concertar la paz, facultades que estaban reservadas a la Comitia Centuriata,
 - c) El Senado nombraba a los gobernadores de las provincias,
 - d) En la guerra vigilaba la marcha de las operaciones y nombraba o destituía a los generales,
 - e) La administración de la hacienda y todos los asuntos religiosos eran exclusivamente de su incumbencia,
 - f) En caso de gravedad y urgencia podía suspender la Constitución y nombrar, a su arbitrio, un Cónsul con poderes absolutos (dictador) por un periodo de 6 meses.

- 3.3. Censores: En número de dos, elegidos por 5 años, generalmente entre los excónsules y disponía de grandes poderes. Funciones:
 - a) Confección del censo o registro de todos los bienes de los ciudadanos romanos,
 - b) Por encargo del Senado, administraban la hacienda pública,
 - c) Vigilaban la conducta moral de los ciudadanos, pudiendo imponer castigo de degradación política, expulsando a los senadores del Senado, a los caballeros de su orden y a los simples ciudadanos de su tribu respectiva, con las privaciones, a todos los sancionados, de sus derechos y franquicias.
- 3.4 Pretores (Jueces): Estaban encargados de resolver los litigios promovidos entre ciudadanos romanos (pretores urbanos) y de resolver los litigios entre extranjeros (pretores peregrinos). Es decir, la administración de justicia estaba en sus manos.
- 3.5. Asambleas legislativas (Comitia): Eran asambleas de hombres libres que el gobernante convocaba para dar cuenta de los actos públicos o privados, que interesaba a la comunidad. Habían tres tipos de asambleas legislativas:

- a) La Asamblea de los Comitia Curiata: Era la institución política más antigua de Roma que consistía en una Asamblea exclusivamente patricia, que elegía rey, dictaba leyes y decidían en todos los casos que afectaban a los ciudadanos.
- b) La Asamblea de los Comitia Centuriata: Acogía entre sus componentes a patricios y plebeyos que votaban juntos. Entre sus facultades estaban:
 - a. La elección del rey en los tiempos monárquicos,
 - b. La elección de los altos funcionarios del Estado, bajo la República,
 - c. Dictar y derogar leyes, y decidir las apelaciones judiciales,
 - d. Declarar la guerra y firmar la paz
 - e. Decidir en los casos de alta traición y en las apelaciones sobre asuntos criminales.
- c) La Asamblea de los Comitia Tributa: Llegaron a constituir una Asamblea meramente plebeya que votaba por tribus y no por personas. Con el tiempo se engrandecieron sus poderes llegando al punto de poder desechar toda la legislación iniciada por el Senado en los Comitia Curiata y a paralizar todo el mecanismo de la Administración.